



Referencia:	<b>2020/3334L</b>
Procedimiento:	<b>Delegación de funciones</b>
Interesado:	<b>MARIA TATAY MARTOS</b>
Representante:	
<b>SECRETARIA</b>	

## **ANUNCIO**

Por el presente se hace público que mediante de Decreto de Alcaldía nº 1041 de 25 de mayo de 2020, se ha resuelto:

Delegar en la funcionaria María TATAY MARTOS, Tesorera del Ayuntamiento de Burjassot, la concesión y denegación de aplazamientos y fraccionamientos de pago de tributos locales, de conformidad con lo establecido en el artículo 77.1 de la Ordenanza Fiscal General de Gestión y Recaudación de Tributos Locales.

Lo que se hace público para general conocimiento.

EL ALCALDE,

